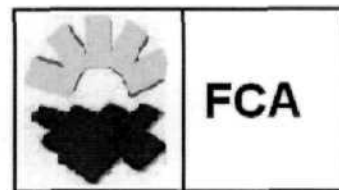




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 21 de Septiembre de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0048025/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Silvia NEUMMAN de PONCE, Representante Legal del Colegio Parroquial "SAN FRANCISCO DE ASIS", en la cual solicita autorización para llevar a cabo la Práctica Educativa Extraescolar ad-honorem bajo el formato de PASANTIAS LABORALES – enmarcadas en la Ley Provincial N° 8.477 y la Ley Nacional N° 19.587 y su Decreto 340/92.; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Aval de la Secretaría de Extensión a fs. 6, por contribuir a la presencia institucional en la Escuela Media, revalorizando la función de extensión;

Que esta institución busca favorecer la articulación con la Escuela Media, con el objetivo de fomentar programas de intercambio y de contribuir a la formación de los practicantes.

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC posee un Convenio de Prácticas No Rentadas con el Colegio Parroquial "SAN FRANCISCO DE ASIS"

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Convalidar la realización de la Práctica Educativa Extraescolar ad-honorem bajo el formato de PASANTIAS LABORALES, de la siguiente ALUMNA PASANTE del Colegio Parroquial "SAN FRANCISCO DE ASIS":

GASTON, Lucía Micaela – DNI N°: 41.592.150, desde el 6 de Septiembre hasta el 3 de Octubre de 2016, con asistencia los días 6/09; 14/09; 19/09; 27/09 y 03/10, en el horario de 9,00 a 12,30 hs., en el Vivero Forestal Educativo.

El seguimiento y evaluación de esta Pasantía estará a cargo de: el Colegio Parroquial "SAN FRANCISCO DE ASIS" a través de la Docente Tutora, Cr. Prof. Estela SUAREZ, DNI N° 13.684.622, y por parte de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a través de los siguientes Instructores Docentes: Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU, DNI N° 16.158.743 y el Ing. Agr. Claudio Emanuel SALGADO, DNI N° 35.580.576, del Vivero Forestal Educativo.


ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a la Secretarías de Extensión y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIZ RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:
E.D./

746




Ing. Agr. Juan Marcelo CONTRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba